

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al cumplir con absoluta independencia de todo partido político, las condiciones de imparcialidad, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, cumplimiento de responsabilidades y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, vengamos de donde vengieren, con combates razonados y energíamente.

DIARIO INDEPENDIENTE
(2.ª EDICION.)

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sujeción alguna por servir sencilla y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oya y se hace oído de todas las quejas justas que se le dirigen. La Relación no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.	
En Granada, un mes.	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	50 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id. de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntimos en la 2.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pes. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

El informe sobre el «Peral».

Ya es conocido el informe de la Junta técnica acerca del submarino.

Dícese en él que el buque tiene imperfecciones casi imposibles de corregir en el actual submarino, pudiendo asegurarse que el problema de la navegación bajo las aguas no ha salido del período de ensayo. Uno de los defectos más importantes es el de que, reduciéndose únicamente a las aguas de Cadiz, podría verificarse a lo sumo sus salidas del puerto 20 ó 25 días al año, no ofreciendo, pues, ese carácter de normalidad que exige un buque de tal clase, que necesita ser manejado en todas las circunstancias que la mar presente en determinadas costas, donde están comprendidas las plazas que pueden ser objeto de ataques, que como ha de suponerse, tienen que ser llevados a cabo con buques de poderosas energías.

Por tanto, lo primero que necesita el buque son condiciones marinerías, de las que carece en más alto grado que los torpederos ordinarios, que no están muy sobrados de ellas: al «Peral», en días de bonanza, le ha sido imposible navegar de través en mar ligeramente arbolada. Hay que tener en cuenta que el submarino necesita buscar al enemigo para atacarle.

La escasa velocidad es otro de los defectos que indica la Comisión técnica, exponiendo la necesidad de que aquella se duplique, ya que no pueda alcanzar la extraordinaria que suelen tener los torpederos actuales, en los que se encuentran compensados con esto las ventajas que bajo otros puntos de vista ofrece el submarino.

Se reconocen en el bar o las ventajillas que ofrece para atacar de noche buques enemigos admitiéndose la posibilidad de que sus condiciones le permitan maniobrar de tal modo, que a pesar de los poderosos aparatos de exploración visual que cuentan los buques modernos, pueda llegar sin ser observado y lanzar el torpedo. Pero enfrente de esta ventaja se admite también que como la existencia del submarino no ha de ser desconocida de la escuadra enemiga, cabe la posibilidad de que esta se aleje de la costa, por la noche, lo suficiente para evitar la aproximación del invisible torpedero.

La comisión propone que se construya un nuevo buque, en el que puedan corregirse las imperfecciones observadas, recomendándose por conclusión las condiciones siguientes:

1.ª La necesidad imperiosa es el declinable de dotar al submarino de condiciones de estabilidad y marinerías que le hagan manejable en todos los tiempos.

2.ª Duplicar la velocidad, cuando menos, con un régimen de seguridad relativa y mayor radio de acción.

3.ª Conseguir que la operación de la regulación para sumergirse a determinadas profundidades la verifique con facilidad extrema en todas las circunstancias en que le sea posible operar hasta lograr que su aparición y desaparición sean instantáneas.

Para café y helados. el Café del Callejón.

Miscelánea

La emigración.

En una carta de un compatriota nuestro residente en Buenos Aires, hallamos el siguiente párrafo:

«Al Brasil le ha llegado su turno y es muy posible alcance la preponderancia que hasta hace poco tuvo Buenos Aires, pues las corrientes inmigratorias van inclinando-se allá, máxime habiendo coincidido con esto un período de crisis y de trastornos como el que atraviesa la Argentina.

El incremento que va tomando el Brasil preocupa a los argentinos que temen que su creciente inmigración se convierta en decreciente emigración.

No hace medio año entraban todos los meses por el puerto de Buenos Aires, de veinte a veinte y cinco mil inmigrantes y hoy ha quedado reducido el ingreso a unos diez mil.

Los vapores españoles solo agotan los pasajes quince días antes de la salida.

Dicho sea de paso, merece un voto de gracias la Transatlántica por la nueva mejora que ha establecido para la salida de

ambos mundos, que a mi juicio debiera completarla con establecer el servicio mensual en vez de quincenal.

Yo así lo creo necesario y entiendo que hasta debieran exigirlo mis compatriotas, los quinientos mil españoles que están aquí.

Otra desgracia en una fábrica.

En la tarde de anteayer ocurrió una sensible desgracia en la fábrica destilería de alcoholes de Ntra. Sra. del Carmen, que los Sres. Rodríguez poseen en el camino de Cartuja, a unos dos kilómetros de esta capital.

En dicha fábrica, que aun no ha comenzado a funcionar y cuyo montaje está terminándose, se había estado practicando una prueba de sacarifación de maíz, para lo cual funcionaba solamente la caldera de vapor; un operario verificó dicha prueba satisfactoriamente delante de los dueños de la fábrica y otras personas.

Parece que otro de los operarios, llamado Nicolás Escobar, de unos cuarenta y cinco años de edad, que ejerce las funciones de destilador y mecánico y que desde hace tres meses estaba al servicio de los señores Rodríguez, quiso hacer por sí mismo otra prueba de sacarifación, en ocasión de hallarse los dueños en otro departamento.

Sin tener la precaución de cerrar la llave del vapor, hizo girar el grifo de prueba, y escapándose un chorro del vapor le quemó el brazo derecho, el pecho y parte del vientre.

Inmediatamente pidió socorro, así como dos niños que había cerca del lugar del suceso, y acudiendo los Sres. Rodríguez, el Sr. Díaz Sánchez y otras personas que había en el establecimiento, prestaron al desgraciado operario los primeros auxilios, interin llegaban los médicos D. Enrique Peña, don José Fernández y D. Julio Morales Santaló, que llamados por D. Manuel Rodríguez, hicieron la cura al paciente.

Este será conducido al Hospital de San Juan de Dios esta tarde a las seis.

Mal alcalde. Según el Tribunal Supremo, llamar mal alcalde a un individuo ó que hace alcaldadas es injurioso.

Así se ha establecido, y hallamos la noticia en la sección de Jurisprudencia de un periódico profesional.

Dica así:

«Juan González Godos, en una disputa que tuvo con el alcalde de Grijal sobre quien era el dueño de unos terrenos, le llamó mal alcalde y que no hacía más que alcaldadas; condenado por desacato, entabló recurso de casación que no prosperó por estimar la Sala que las palabras en cuestión son injuriosas».

Agitación obrera. Según dice *El Noticiero Universal*, de Barcelona, parece que reina gran excesión en el partido obrero de aquella capital, provocada por los que se titulan representantes de «Las tres clases de vapor».

La masa obrera, en general, se considera víctima de esos representantes, a los que acusa de hacer la causa de los burgueses, y se halla dispuesta a fulminar terribles cargos contra ellos si no acceden a concurrir a una reunión general de obreros que se celebrará en breve.

Herido. Ayer a las tres de la tarde ingresó en el hospital el joven de trece años José López Ruiz, con el brazo derecho fracturado a consecuencia de una caída que dió de una caballería, estando en la Fuente Nueva.

Caida. Hoy a las once marchando por la calle de Lucena Vicente Burne, dió un tropiezo y cayendo al suelo se causó una herida en la cabeza.

Viajero. Ha regresado de Málaga el secretario de Gobierno de la Audiencia de Granada D. Agustín Mirasol.

El desfaleo. Con referencia al desfaleo de la 2.ª zona, hallamos la siguiente noticia en *El Boletín de la Recaudación*, de Madrid:

«Los periódicos de Granada dicen que se ha descubierto un desfaleo de 72.000 pesetas en la Recaudación y Agencia ejecutiva de la segunda zona de dicha capital.

Según las noticias oficiales, no se trata de

un desfaleo, propiamente dicho, sino de un alcance, de que parece son responsables el Recaudador y el Agente, los cuales han sido suspensos en su empleo, y se ha incoado contra ellos el oportuno expediente de apremio para obtener el reintegro, sin perjuicio de exigirles la responsabilidad criminal a que pueda haber lugar.

Es sensible que ocurran hechos como el de que se trata.

Cesante. Ha sido declarado cesante el agente de vigilancia Francisco Somet Chia.

Nombramiento. Ha sido nombrado vigilante interino de la cárcel de Albuñol D. Gaspar Martín Sabio.

Ediles. Han presentado la dimisión el alcalde de Guajar Faragilit D. Francisco Corra García y el segundo teniente D. Sebastian Alcantara Sifuentes. En su lugar han sido elegidos D. Antonio Mancilla Cano y D. Francisco Bautista Mendoza, respectivamente.

Delegada. El alcalde de Maracena ha interesado el nombramiento de una señora delegada por la Junta de damas de honor y mérito, para que forme parte de la Junta de expositos en lactancia de dicho pueblo, por haber fallecido la últimamente nombrada.

Agresores. La Guardia civil del puesto de Orgiva ha capturado al vecino de Motril Manuel Suarez Rodríguez y al de Orgiva Bernardo Díaz Jimenez, como autores de la agresión de que fué víctima Miguel Alcalde Gonzalez, que resultó con heridas gravedad.

—La de Granada ha detenido asimismo al paisano Antonio Fernandez Merilla y al soldado del tercer regimiento de Ingenieros José Mellado Diaz, que se hallaba con licencia temporal en esta ciudad, como presuntos autores de lesiones inferidas a Miguel Vazquez, con sustracción de fondos y algunos efectos, los cuales no han parecido.

Expediente de responsabilidad.

Según nos escriben, el Sr. Gobernador ha reclamado el expediente original de responsabilidad instruido contra D. Felipe Merced Velés y demás individuos que con el formaron el ayuntamiento de Huescar, a quienes la actual corporación exige la suma de 180 86'16 pesetas, por alcance que tuvo el recaudador D. José María Martínez Abellán, previniendo al Alcalde que suspenda por lo pronto todo procedimiento.

ADVERTENCIA

Ponemos en conocimiento del público que, para ofrecerle mayores facilidades, hemos establecido en casa de

PERICA (PUERTA REAL)

un centro donde se admiten

SUSCRIPCIONES

á EL DEFENSOR DE GRANADA. También se halla de venta, en dicho centro, el periódico, desde las siete de la mañana á las once de la noche.

Precio de suscripción á las DOS EDICIONES diarias: Siete reales mensuales.

Nuestros Telegramas

Málaga 10, once y media noche.

A las cuatro y media de esta madrugada se ha sentido en esta ciudad un fuerte terremoto de algunos segundos de duración.

El vecindario se llenó de pánico.

No hay que lamentar ningún otro incidente.

De Velez Málaga me comunican que el fenómeno sísmico también se ha percibido en aquella ciudad.

Mañana es esperado el vapor «Sevilla». —E/eybe.

Málaga 11, diez mañana.

Llegó el vapor «Sevilla» conduciendo varios pliegos para el Capitan general y sumaria instiuida por la autoridad militar por los últimos sucesos del 20 de julio en Melilla.

Estos documentos los recibirá hoy el Capitan general de Granada.

El retraso con que ha llegado el vapor obedece á los últimos temporales que lo han obligado á permanecer dos días abrigado en el Peñón.

El cañonero «Ferrolano» está en Melilla; no sirve para prestar servicios.

En las kábilas se nota agitación entablándose frecuentes luchas entre ellas.

Ocurren muchas fugas en los disciplinarios, y los presos que caen en poder de los moros no son devueltos como antes.

Esperen una interesante carta de su corresponsal de Melilla. —E/eybe.

Madrid 11, una tarde.

El Sr. Romero Robledo ha escrito una notable carta á los oportunistas de Barcelona.

En ella dice que apesar de las cordialísimas relaciones que le unen con el Sr. Cánovas, se reserva en absoluto su independencia política.

Añade que no hay entre él y el actual presidente del Consejo, ninguna clase de pactos ni componendas.

También dice que el partido gobernante se está debilitando mucho ante la opinion pública por no atreverse á hacer nada en los asuntos económicos y administrativos, y que no deben los hombres políticos realizar ninguna clase de pactos con el Gabinete. —M.

Madrid 11, dos tarde.

Esta madrugada no había llegado á Málaga el vapor «Sevilla».

Mañana obsequiará el conde de Xiquena con un banquete al jefe de los fusionistas Sr. Sagasta.

El ministro de Marina Sr. Beranger ha concedido licencia al Sr. Peral para que vaya á Paris.

Marchará mañana. —M.

Madrid 11, tres tarde.

Comunican de Viena que continúa el descenso del Danubio, cuyo caudal se vió aumentado últimamente por efecto de las tempestades.

Las aguas produjeron la ruptura de los diques de Schuett inundando la isla.

No se tienen noticias de desgracias personales en este punto.

En Baden-Bach el Elba ha experimentado una gran crecida inundando en gran parte la población.

Van encontra os hasta ahora veinte y un cadáveres. —M.

Loja 11, dos tarde.

A las nueve de la noche de ayer se sintió un fuerte terremoto que duró algunos segundos.

El movimiento fué acompañado de ruidos subterráneos.

No ha causado daños de ninguna clase. —S.

Ama de cria con leche fresca, primeriza, viuda, forastera, para casa de los padres. Dafán razón, calle de San Juan de Dios, 4, posada.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

1891, solicitándolo por medio de instancia que dirigiera al delegado de Hacienda de la provincia.

Comisión provincial.

En su sesión de ayer se resolvieron los siguientes asuntos:

Aprobar los balances de Cástaras, Polícar, Gojar, Pinos Genil, Quentar, Dutar, Lobras, Sorvilan, Loja, Salar, Nechite, Nari, Atarfe, Mecina Alfahar, Cherin, Malahá, Puebla Don Fadrique, Cacin, Alcedia, Alamedilla, Fornes, Villanueva de las Torres, Gorafa, Huéneja, Alhama, Freila, Gahia Grande, Gahia Chica, Lachar, Bayacas, Yegen, Picana, Torvizcon, Albuñol, Huetor Vega, Calicasas y Pinar.

Imponer al alcalde de Mecina Bombaron el 5 por 100 diario sobre la multa de 10 pesetas en que se le declaró incurso por no haber remitido el Balance general de 1888 al 89.

Conminar con otras multas á varios alcaldes por falta de cumplimiento de diversos servicios.

Se declararon vistos los partes del director de la casa de Expósitos, de los que resulta que hay actualmente 17 niños acogidos, á quienes facilitan lactancia 14 nodrizas externas.

En vista de una solicitud de Josefa Perez, de Bayacas pidiendo se le abonen dos meses y 23 días que estuvo lactando á un niño, se acuerda prevenir al ordenador de pagos manifieste si consta así del certificado facultativo.

Una bandera gloriosa. Si por los remiendos y el mal uso se aprecia la gloria que correspo de á una bandera, ninguna más gloriosa hay en España que el notable guñapo que ondea los días de gala en los balcones de la Delegación de Hacienda.

Si cada remiendo y cada desgarron supone haber estado en una acción de guerra, la bandera de la Delegación debe haber figurado en todas las guerras de España, desde la batalla del Guadalete.

Por esta razón ya es conveniente que no se haga trabajar más al pobre trapo y que se archive pronto, en unión del palo que le sostiene, y que indudablemente debió pertenecer en su época á algun arbolillo del periodo terciario.

Los estandartes gloriosos deben guardarse y sólo pueden exhibirse en las grandes solemnidades.

Porque es muy cruel que los pobres ratones del sótano se queden en ayunas todos los días de gala.

Por decoro del establecimiento, creemos que se substituirá por otra la mugrienta bandera de la Delegación, aunque tenga que aumentarse el presupuesto.

Feria en los pueblos. Los días 17, 18 y 19 del actual tendrá lugar la feria de Pinos Puente que promete estar muy concurrida por las excelentes condiciones de los terrenos dispuestos para el ganado.

El ayuntamiento ha mandado que se construya un chalet para baile y la banda del pueblo amenizará las fiestas.

Los días 14, 15 y 16 del corriente, se celebra en Huétor Tájar su antigua y concurrida feria, coincidiendo con los solemnes cultos que la Hermandad de Nuestro Padre Jesus dedica anualmente á su patrono. En

la noche del 13 se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales por el pirotécnico granadino Sr. Gomez. El 14 á las diez de la mañana funcion de iglesia en la que será orador el ilustrado párroco D. Manuel Galindo y por la tarde procesion.

La banda de música y capilla de Loja, amenizará estos festejos.

Personal. El interventor de la Subalterna de Alhama ha sido declarado cesante: en su lugar ha sido nombrado D. Agustin Segarra.

El oficial segundo de la Administración de Contribuciones, D. Ricardo Garcia Castaño, ha sido trasladado con igual cargo á Castellón. Para sustituirle se ha nombrado á D. Luciano Gonzalez.

La banda de Dúrcal. Segun nos escriben de Dúrcal la notable banda de música de aquel pueblo, compuesta de labradores, realiza cada día grandes progresos, tomando parte en todas las fiestas que se celebran en el valle de Lecrin.

El Circulo Agrícola. Se reunirá el domingo á la una, en su local, segundo piso del café de la Alameda.

Los acuerdos que tome en esta reunion, prometen ser muy importantes para los labradores.

El Jurado en Albuñol.

Durante el actual cuatrimestre se han hecho los siguientes señalamientos para vistas de causas por Jurado en la Audiencia de Albuñol.

Partido judicial de Albuñol.—Día 27 de octubre. Causa contra Eugenio Saez Ruiz, sobre tentativa de violacion.

Día 29 de octubre. Contra Manuel Rodriguez Godoy y José Rodriguez Monferrer, sobre incendio.

Partido de Motril.—Día 10 de noviembre. Causa contra José Ruiz Antunez, sobre homicidio.

Día 12 de noviembre. Contra Manuel Arellano Martin, sobre robo.

Día 14 de noviembre. Contra Carmen Carmona Lopez, sobre infanticidio.

Partido de Ugijar.—Día 17 de noviembre. Causa contra Antonio Vallecillos Garcia, sobre homicidio.

Día 18 de noviembre.—Contra Manuel Castillo Peinado y José Perez Manzano, sobre robo.

Partido de Orgiva.—Día 30 de noviembre. Causa contra Francisco Atienza Pedraza, sobre tentativa de violacion.

Servicios. El Comandante del puesto de la Guardia civil de Huétor Tájar ha recogido una escopeta á un vecino de dicho pueblo que carecia de licencia para usarla.

También ha capturado con la fuerza á sus órdenes y puesto á disposicion del Juzgado instructor de Loja á dos jóvenes, vecinos de Villanueva Mesia, que arrojaron un fósforo en el sitio denominado el Salgar, término municipal de Huétor Tájar y perteneciente á la Excm. Sra. Condesa de Teba, produciendo un incendio en unas dos aranzadas de rastrojo, que se cree haya sido casual.

Incendio en Torvizcon. Anteayer ocurrió un incendio en el monte de Torvizcon, que debe venderse en subasta pública que se celebrará en Granada el 26 del corriente.

La noticia de la subasta ha producido general indignacion en el pueblo y aún muchos vecinos amenazaron públicamente, que antes se prendería fuego al monte que consentir en la subasta por la cual se producen grandes perjuicios á los pobres de Torvizcon. Por esto se cree que el incendio ha sido intencional.

El siniestro ha producido algunos daños aunque fué extinguido á las dos horas de iniciarse, por las autoridades y varios vecinos que trabajaron con gran actividad para apagar el fuego.

La superficie contributiva. La administración de contribuciones ha formado un estado de la extension superficial contributiva, destinada al cultivo en la provincia de Granada, con arreglo á los datos procedentes del año 1886. Hé aquí lo que resulta de dicho estado:

PARTIDOS.	HECTÁREAS.	
	Regadio	Secano
Granada.	13.240	42.633 30
Albuñol.	1.233	13.411
Alhama.	941	34.395
Baza.	7.921 25	37.635 15
Guadix.	16.131 31	40.042 55
Huescar.	3.582 80	56.303 97
Iznalloz.	1.774 74	64.917 74
Loja.	2.229 95	9.190 92
Montefrío.	4.189 05	26.795 46
Motril.	4.666 23	28.264 88
Orgiva.	5.327 53	21.635 69
Satufé.	8.676 17	8.209 50
Ugijar.	2.315 13	
Total.	72.232 21	413.133 62

El total general de hectáreas entre regadio y secano asciende á 485.365 83 de las cuales, y entre las de regadio, estan destinadas:

A hortaliz y legumbres.	3.132 06
A naranjos y limoneros.	42 28
A cereales y semillas.	51.825 43
A caña de azúcar.	1.785 00
A viñ.	4.749 72
A olivar.	8.595 62
A prados.	1.705 96
A Alamedas.	338 14

Entre las de secano están destinadas:

A cereales y semillas de riego, siembra anual.	72.232 21
A id. id. (trigo y cebada) año y vez.	110.889 46
A id. id. al tercio.	40.011 59
A monte de encina, pino, etc.	28.707 48
A pastos y baldíos.	130.145 60
A viñedo.	20.617 02
A olivar.	4.447 32
A otras producciones.	2.330 00

Robo. Anteayer una vecina de Beas de Granada notó al entrar en su casa que le habia sido sustraída una cantidad que guardaba en su casa procedente de la venta de un borrico. También habia desaparecido una hogaza.

Hasta ahora no han sido descubiertos los autores del robo.

Imitezo. Segun nos escriben de Castilleja este ayuntamiento en su buen deseo de encauzar la administración municipal, ha satisfecho por completo las obligaciones de la primera enseñanza correspondientes al ejercicio económico de 1889 á 90, único débito que se hacia á estos profesores.

También está formando el presupuesto

municipal para 1890 91, y estudian la forma de introducir economías á fin de que sea mas llevadera la carga que tan pesada era en los últimos ejercicios.

Pago á los maestros. Mediante á haber cesado en la enseñanza los maestros don José Ponce de Leon, de Alhendin; don Casimiro Villarreal, de Huetor Vega; don Juan Páramo, de Armilla, y don Francisco Rubio, de Padul, el presidente de la Diputación ha acordado prevenirles se presenten en la Caja provincial á percibir las cantidades que se les adeudan por aumentos de sus sueldos en el último ejercicio.

Mendigos forasteros. Continúan los mendigos forasteros acosando á los transeúntes, perjudicando con esto á los pobres de la localidad, verdaderamente necesitados que se hallan autorizados para implorar la caridad pública.

Disposicion. Se ha dispuesto que á los jefes y oficiales de los distritos de Ultramar que se hallen en uso de licencia en la Península y estén comprendidos en la real orden de 24 de julio último, no se les expide pasaporte de regreso á aquellos distritos cuando termine su licencia, dando cuenta de esta circunstancia para que sean altajen la Península.

Tiene razon. Dice *El Globo* en su sección de *Dimes y diretes*:

«El ayuntamiento de Albuñol debe á los maestros de escuela cerca de siete mil duros.

Y como castigo á esa manera de vivir en trampa le han impuesto una multa de quinientas pesetas.

Ahora quiero yo que ustedes me digan qué bienes puede producir á los maestros esa multa.

Porque supongamos que el gobierno llega á cobrar la tal multa.

¿Y los 7.000 duros?

Es un suponer: A mí me debe un sugeto veinte duros, y viene el gobierno y le quita á ese sugeto la capa.

Pues... ¡nos hemos lucido!

Hundimiento. Hace pocos días se hundió en Zújar parte de un molino aceitero que estaba construido en una cueva. No han ocurrido desgracias.

La cuestión de Jerusalem.

Hace días corre por los periódicos la relación del atropello de que han sido víctimas los franciscanos españoles en el convento de San Salvador de Jerusalem.

Hace cerca de dos meses, los franciscanos abrieron, con permiso de la autoridad local, una puerta en la pared propiedad de los mismos, y que linda también con el terreno mencionado. Los griegos que vieron aquello, y que por lo que se ve tuvieron las miras al abrir su puerta, de adquirir, no solo servidumbre de tránsito, sino también derechos de propiedad, se alborotaron y quisieron tapiar la puerta de los franciscanos, y lo intentaron dos ó tres veces, aunque sin éxito.

Pero al fin lo consiguieron, auxiliados por el bajá turco y el cónsul francés, y mediante la fuerza que los soldados emplearon contra los religiosos.

Si estas noticias son exactas, suponemos que nuestro gobierno habrá hecho la conveniente reclamación.

habia producido en su interlocutor, y añadió tranquilamente:

—Las circunstancias en que firmó V. ese pagaré fueron de tal naturaleza, que su amigo de V., Mr. Santiago Lefebre, no lo ha negociado. Ha preferido fiarse de la buena fé de usted.

—¡Miserable!—murmuró Roberto.

Acto continuo salió de la habitación y fué en busca de su esposa.

—Susana—le dijo,—en mis tiempos de locuras contrae deudas; no sé por qué no te he hablado hasta ahora de esto.

Susana se echó á reír.

—Debo cincuenta mil francos.

—Pues bien, págalos... te autorizo con toda mi alma.

Roberto volvió á su despacho y escribió unas cuantas líneas.

—Caballero—dijo á Dutrait-Desmaz,—hé aquí un bono de cincuenta mil francos contra mi banquero; déme V. el pagaré.

—Tómelo usted—dijo el agente de negocios.

El joven cogió el papel, y lo estrujó entre sus manos.

Mirando luego de hito en hito al abogado, añadió:

—Caballero, V. conoce hace mucho tiempo á su amigo, y debe V. saber que Santiago Lefebre es un falsificador y un ladrón. Pero, ¿sabe V. que es también un asesino?

—¡Un asesino! ¡Santiago un asesino! ¡no! ¡no!—balbuceó el agente de negocios.

—En ese caso, oiga V., y haga valer ante su amigo el secreto que voy á revelarle.

Roberto le contó la historia del propietario de la Saugere y de su cómplice.

—Quiero que Lefebre haga una buena acción en su vida, que dé los cincuenta mil francos á los hospitales; pero no me acomoda que la Academia le conceda por esto un premio de virtud. Es necesario que salga inmediatamente de Europa.

—Conozco á Santiago y se negará á partir.

—No se negará si le anuncia V. lo que le espera: primero, el tribunal; después el presidio ó el caldazo.

Santiago esperaba á Dutrait-Desmaz en un coche en la esquina de la calle.

—¿Y bien?—preguntó al agente de negocios.

—Pagó. A casa de Rostchild,—gritó el agente de negoci al cochero.

Al noveno día se presentó Roberto en casa de Dutrait-Desmaz.

—Vengo á saber noticias de Lefebre,—dijo.

—Le he aconsejado que se marche.

—¿Y ha partido?

—No lo sé; después de lo que me ha contado V., apenas le veo.

Roberto, se dirigió hacia la puerta.

—Aquí para entre los dos—le dijo Dutrait-Desmaz al despedirle,—creo que no se ha marchado; le gusta demasiado la buena sociedad.

Roberto se fué directamente al Palacio de

amigo: haz el favor de decirme todo lo que se cuenta por ahí de nosotros.

—El caso es que no se cuenta nada de positivo; pero se murmura, se comentan ciertos sucesos, se habla de un gran señor enterrado sin partida de defuncion, de un testamento sustraído, de un criminal enriquecido á costa de su víctima, ¿qué se yo? Todo esto va formando la bola de nieve, y la avalancha podrá aplastarte.

—Gracias; ya sé á quien debo todo eso: á Santiago Lefebre. La calumnia no puedo evitarla; pero no importa. Lo que voy á decirte sólo dos personas lo saben: Lefebre y su compañero Dutrait-Desmaz.

El joven refirió de nuevo el crimen que contó en nuestros lectores.

Goffin permaneció silencioso.

—¿Qué me aconsejas que haga?—preguntó Roberto.

—Sal de París por un par de años, viaja, y no des señales de vida.

—¡Huirl! ¡Nunca!

—Entonces ándate con cuidado... Lefebre es capaz de cualquier cosa.

—¿Acaso su interés no le aparta de mi camino?

—Estoy seguro de que el miedo le instigará á cada instante á deshacerse de tí, porque puedes perderle. En tu lugar, yo me marcharía.

—Pues yo no.

Al día siguiente fué citado Roberto ante el tribunal, para responder de un sueldo contra la moral que habia publicado su periódico.

Los exámenes. Cuando se creía que la ampliación del plazo de exámenes era ya un hecho y que se habían atendido las justas exigencias de la opinión, que no creía discreto ni oportuno se abriera la Universidad entre tanto se definiera el estado sanitario de España, por donde vemos que se verificarán en el mismo período que había ya señalado, es decir, en la segunda quincena de este mes.

Después de todo... á lo hecho pecho.

No tiene enmienda.

Ayer correspondía reunirse al Ayuntamiento para celebrar sesión.

Y lo de siempre: como á los señores concejales importa un ardite los compromisos que contrajeron al aceptar la representación que ostentan, debieron quedarse en sus casitas muy tranquilos, cuando solo dos ó tres concurren á la casa del pueblo.

Esto es muy censurable para los concejales; pero debe serlo más, para quien pudiendo evitarlo con los medios que la ley le concede, vive en la misma indiferencia que aquellos.

¿Lo entiende usted, señor Durán?

Sigue grave. La joven arrollada por la maquinaria del ingenio de Armilla continuaba anoche á última hora en desesperado estado.

Como ayer, el domicilio de la desgraciada se ha visto muy concurrido por las personas que por su salud se interesan.

Las fiestas de Baza. Este año se espera gran resultado en las ferias, pues la salud inmejorable que se disfruta en Baza, el no haber enfermedades epidémicas en las provincias limítrofes y juntamente las medidas tomadas por la autoridad local, hace creer sin duda que formará época la feria de setiembre, á la que servirá de complemento la de noviembre próximo, debida á la iniciativa del alcalde don Francisco de Paula Morcillo.

Proyecto de reglamento. En la Junta Superior Consultiva de Guerra se ha recibido una real orden disponiendo se redactase un proyecto de reglamento que determine las atribuciones de los generales de división y de brigada, en el ejercicio de su mando, y la relación y dependencia de los mismos con los cuerpos á sus órdenes y las autoridades militares de los distritos y provincias.

Un veterano del toro. Ha fallecido en Cádiz, á la edad de ochenta años, el antiguo banderillero Juan Monje (a) *Juaniquín*, que había pertenecido á las cuadrillas de Montes, Radondo y Cúchares.

Generales y coroneles. Se acaba de publicar el escalafón del Estado Mayor general del ejército con las escalas de los coroneles de las armas, cuerpos é institutos, y la situación de todos los comprendidos en dicho escalafón en 1.º de agosto de este año.

Además de los reyes D. Alfonso XIII y don Francisco de Asís, figuran los siguientes generales:

Escala activa: Capitanes generales, 5 (sobra uno.) Tenientes generales, 43 (sobra tres.) Generales de división, 60 (los de plantilla.) Idem de brigada, 170 (idem.)

En la escala de reserva tenemos 16 tenientes generales, 42 generales de división, 154 de brigada y 5 brigadieres retirados.

Coroneles de infantería tenemos 267, de caballería 76, de artillería 60, de ingenieros 34, de estado mayor 30, de alabarderos 4, de carabineros 11, de guardia civil 18, y de estado de plazas 3. —Total 503 coroneles.

Desde la Malahá.

Si la bondad de las aguas, no fueran atractivo bastante, bastarían solo las delicias que en este pintoresco balneario ofrecen, para que la Malahá se viera tan concurrida como en estos momentos.

Todos los días se ocurre á los bañistas algo nuevo que sirve de solaz y recreo á todos. En la temporada que llevo disfrutando estas aguas, he presenciado bailes, corridas de cintas, juegos de charadas, conciertos... Esto es una pura fiesta; pero una fiesta con tales atractivos, que difícilmente se encuentra otra más expansiva y donde se recree más el ánimo.

Y si esto es ó no verdad, ahí remito la nota de las personas que actualmente se encuentran en estos baños.

Actualmente, se encuentran disfrutando aquellas aguas el Excmo. señor general de Artillería; D. Eugenio González, su señora y cuatro hijos; el abogado D. José Usoda, con su señora é hijos; D. José España Lledó, catedrático de esta Universidad; D. Ricardo Burgos; D. Francisco Avilés, con su señora é hijos; D. Ramon Fernandez Mir, abogado, con su hermana D.ª Victoria; don Gabriel Torres, vecino de Gálica; D. Joaquín Alonso Pineda; Excmo. Sr. D. Rafael Díaz Rogés y su señora; D.ª Dolores Lopez; el director del Banco de Granada D. Miguel Ciudad y su señora; D. Saturnino Louvere del comercio de Málaga; Excmo. señor don

Eduardo Rodríguez Bolívar y señora; el Excmo. Sr. D. José Alcázar, Gobernador civil de la provincia; D. Leon A. varez con su señora ó hijos; D. Francisco Cordon Cabrera y su señora; D. Gregorio Cordon; D. Enrique Roberto y su señora; D. Augusto Orea; señora é hijos de D. José Burgos; don Indalecio Lopez Cozar; D. Leonardo Barea, su señora é hijos vecinos de Bujalance; don Angel Casas y su hermana D.ª Trinidad; señora del Catedrático de la facultad de Medicina, D. Federico Gutierrez; señora de D. Diego Limones; D. Juan de Dios Garrido; D. Juan Syler, vecino de Málaga; D.ª Francisca Pinillos y su hija D.ª Dionisia Echevarría; la señora del comandante Sr. Mateo, con su hija D.ª Caridad Mateo; D. Ramon Lopez Zabala y señora; Excmo. Sr. D. José Gonzalez Molada, brigadier e Ingeniero y su distinguida señora; D. Eladio Pericás; D. Fernando Serrano Martinez, teniente coronel de Infantería. — *El Corresponsal.*

Pasteles y helados especiales. en «El Pasaje».

Los más ilustres médicos consideran los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez, como un inmenso beneficio reportado por su autor á la humanidad.

(Descubridor de las imitaciones.)

Don Enrique Suñer, doctor en Medicina y Cirujía, Licenciado en Farmacia, exdirector de baños, laureado por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, médico jefe en España de la Sociedad de Seguros sobre la vida «La New York» y médico de número de la Sociedad Filantrópica Mercantil Matritense.

Certifico: Que merece los plácemes de la clase médica y la gratitud de la humanidad el fusado y laborioso farmacéutico de Almería Sr. Vivas Perez por haber dotado á la terapéutica farmacológica de un precioso agente, cual es sus Salicilatos de bismuto y cerio.

En los ensayos que hemos practicado con esta sustancia en el tratamiento de los catarrós gastro intestinales de diverso tipo, gastritis, disenteria y muy especialmente en el cólera infantil, hemos podido deducir que es irremplazable por otros preparados análogos, y, por lo tanto, aconsejamos su uso á nuestros compañeros en las afecciones indicadas. — Madrid 22 de agosto de 1898.

Dr. ENRIQUE SUÑER.

Orejuela, dentista.

ofrece su nuevo gabinete, Alhóndiga 16, 18 y 20, principal, derecha.

DECORATIVO.

TALLER DE PINTURAS.

Mendez Nuñez, Acera de los Tintes, 13.

Este establecimiento, único en su clase, está montado con todos los adelantos y perfeccionamientos que ha alcanzado en las principales provincias de España.

Se decoran con toda prontitud, esmero y elegancia, habitaciones al temple, al óleo y barniz, como asimismo se duran molduras y cuantos objetos se deseen.

Además se hacen con toda perfección estudios de habitaciones; todo á precios sumamente económicos.

Teléfono núm. 103.

Pagos en la Delegación

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 12 los pagos siguientes:

A don Juan Sevilla, conducciones correos.

Al Ayuntamiento de Orgiva, gastos formación padron cédulas.

Cartera de un Oidor.

Negocios repartidos.

Durante el pasado mes de agosto se han repartido en los Juzgados de primera instancia de esta capital veinte y dos negocios de las siguientes clases:

Un pleito de mayor cuantía, que correspondió al Juzgado del Campillo.

Cinco de menor cuantía, correspondiendo dos al Campillo, dos al Salvador y uno al Sagrario.

Una declaración de herederos respectiva al Sagrario.

Cinco ejecuciones de las que correspondieron dos al Salvador y tres al Sagrario.

Siete diligencias preparatorias de ejecución, tocando cuatro al Campillo y tres al Salvador.

Dos exhortos que se turnaron al Salvador.

Una tercera que correspondió al Sagrario.

De los veinte y dos negocios repartidos correspondieron en turno al Juzgado del Campillo siete, al del Salvador nueve, y al Sagrario seis. Total, 22.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer:

Junta del censo en Purchil.

—Ejército de estar terminado el reperto territorial en Bens de Guadix.

—Id. de estar vacante la plaza de médico titular de Pinos del Rey.

—Listas de los individuos elegidos Jurados por los partidos de la Audiencia de Albuñol.

—Requisitoria del juez del Campillo para la captura de Antonio Sanz y Berrocal.

—Llamamiento del juez de Orgiva á Juan Santi go Carmona.

—Subasta el día 19 en el juzgado del Sagrario de dos caballerías menores.

—Cuentas de los Ayuntamientos de Caparraca, Ambrós y Pedro Martínez en el cuarto trimestre de 1899 90.

—Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Nuestros Telegramas

Madrid 11, seis tarde.

Cotización de fondos públicos.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	78 40
4 por 100 Exterior.....	81 15
4 por 100 Amortizable.....	91 00
Cubas.....	108 40
Banco de España.....	409 00

BOLSA DE BARCELONA.

4 por 100 Interior contado.....	78 48
4 por 100 Exterior.....	81 05
Cubas.....	108 25
Ferrocarriles del Norte.....	82 50

BOLSA DE PARÍS.

4 por 100 Exterior.....	78 03
4 por 100 Turco.....	19 62
Acciones de Río Tinto.....	665 00
Acciones de Panamá.....	46 00

Cambios.

Londres, 30 días vista.....	26 29
Londres, 60 días vista.....	26 15
Londres, 90 días fecha.....	26 07
París, á la vista.....	4 15
París, 8 días vista.....	4 05

Bécard y C.ª

Javelanos 3, Madrid.

(Operaciones de Boles, Sucursales en Barcelona, París y Londres.)

Madrid 11, nueve noche.

El vapor «Sevilla», fondeado hoy en Malaga, desembarcó la sección de ingenieros que vienen relevados de Melilla.

En Melilla, segun dicen en los centros oficiales, reina tranquilidad.

Continúan presos el hijo y el sobrino de Maimon. — M.

Madrid 11, diez noche.

Se niega oficialmente la noticia que ha circulado respecto á haber ocurrido en Barcelona un caso de cólera.

Nuestro ministro en Tánger, señor Figueroa, comunica que mañana saldrán para el campo de Melilla las tropas regulares que envía el Sultan. — M.

Madrid 11, diez y media noche.

El Consejo de ministros celebrado hoy ha sido puramente administrativo.

Se acordó celebrar una nueva subasta para el servicio de vapores correos entre la Península y las islas Canarias.

Se examinó el expediente formado para exigir la responsabilidad correspondiente á la compañía de los ferrocarriles del Norte, por el choque de trenes ocurrido en la estación de Madrid.

Se ocupó el Consejo de la defraudación descubierta en la Universidad de Sevilla.

Se acordó destinar para la defensa de las costas la artillería de los buques viejos.

Se despacharon varios expedientes de Fomento, Guerra y Marina. — M.

Madrid 11, doce y media noche.

En las últimas veinticuatro horas se han registrado en Valencia cuarenta y tres invasiones y treinta defunciones.

«El Día» en su edición de hoy, se hace eco de ciertos rumores que han circulado y que afirman la union de Romero Robledo con el jefe de los radicales Sr. Martos.

Si se confirmaran y la union fuera un hecho, ambos políticos levantarían la bandera del partido democrático.

El domingo regresará á Madrid el ministro de Fomento Sr. Fabié. — F.

Madrid 12, una madrugada.

Ha tenido lugar en Lagripe (Mons) una explosión de fuego grisú, ocurriendo dos muertes.

Heridos hay bastantes operarios. En Villarrobledo, pueblo de Zamora, se ha perpetrado un horrible crimen.

Una mina de tres meses se ha encontrado sesgada y con la cabeza separada del tronco.

Se cree que el autor del asesinato sea su abuelo. — M.

Madrid 12, una y cuarto madrugada.

Hoy publicará la «Gaceta» una real orden concediendo matrícula y exámenes en la primera quincena de octubre á los alumnos de Universidades á quienes les falte una ó dos asignaturas de la carrera. — M.

Madrid 12, una y media madrugada.

Ha estallado la revolución en Bellachene (Suiza.)

Los sediciosos entraron en palacio, aprisionando al Gobierno.

El director del interior ha sido asesinado.

La situación es muy grave.

Los revolucionarios adquieren fuerzas por momentos.

Se enviarán tropas. — M.

Dolores de cabeza.

Generalmente son producidos por el desarreglo del estómago y del hígado, y hasta ahora no se ha descubierto un medicamento que limpie, entone y arregle estos órganos tan segura, pronta y eficazmente como las Píldoras Azucaradas de Bristol. Eduardo Roldán, residente en Santiago de Cuba, escribe con fecha 24 enero de 1887, lo siguiente: «Después de haber estado padeciendo por espacio de ocho años de una jaqueca casi constante, me curé con dos frascos de Píldoras Azucaradas de Bristol. Esto fué hace cinco meses y no he vuelto á tener recaída. La señora I. és Rubio, residente en Méjico, dice: «Las Píldoras de V. me han devuelto el goce de la vida. Por espacio de muchos años había padecido dolores de cabeza biliosos que me atormentaban constantemente. Ningun medicamento produjo efecto sobre la enfermedad hasta que tomé las Píldoras. No tan solo han extirpado la enfermedad, sino que han mejorado mi salud en general.» En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras. 430

De todas partes recibimos elogios por nuestra «Emulsion Scott.»

Libratar 23 junio 1837.

Hace algun tiempo que vengo empleando la «Emulsion Scott» para ciertas enfermedades de los pulmones y los huesos, habiendo encontrado dicha preparación de gran eficacia y de mucha mas fácil administración, no ofreciendo la repugnancia que muchos enfermos tienen para el aceite de bacalao simple, con la cual he obtenido excelentes y satisfactorios resultados.

Dr. A. TRIAY.

Servicio postal de última hora.

París 10.

4 por 100 exterior español, 78 31.

París 10.

Se ha hecho imposible el duelo entre monsieur Mermeix y Mr. Castella, por haber declarado Mr. Labruyere que Mermeix le hirió cuando estaba suspendido el combate, habiendo dirigido al último una carta en este sentido los padrinos de Mr. Castella.

Viena 10.

Ha terminado sus tareas el congreso agrícola y forestal.

París 10.

En el ministerio de Marina se desmiente un despacho de la «Agencia Hubs», anunciando que el 18 del actual saldría de Francia una expedición para Dahomey.

Dublin 10.

Se ha declarado una epidemia en la patata en casi toda Irlanda.

El hambre diezma actualmente multitud de aldeas de esta isla.

Viena 10.

Han cesado las lluvias. El Danubio desciende. Todas las noticias son tranquilizadoras en todas las comarcas.

Bucharest 10.

El embajador de Francia encargado de asistir á los funerales del poeta Alexandri, ha presentado á la familia de este los testimonios de simpatías de Mr. Carnot y el gobierno francés. — A. M.

Cartas

Madrid 10 de setiembre de 1890.

Cerca de las ocho de la noche terminó ayer el Consejo, que empezó por cambiarse impresiones entre los ministros y acabó con un acuerdo respecto al Peral, consistente en nombrar otra comisión que examine el voluminoso expediente que se ha formado y donde están el informe de la Junta técnica, votos particulares, trabajos y memorias del inventor, etc. etc. Compondrán la comisión los Capitanes generales de los departamentos de Carraca y Cartagena, el Sr. Chacon y otros. El gobierno desea conocer estas opiniones con el fin de ver qué se hace con el crédito consignado para construcción de submarinos.

El drigue de Tetuan habló largamente á sus compañeros de los asuntos de Marruecos, manifestando que había motivos para felicitarse por lo bien que marchaban nuestras reclamaciones pendientes, algunas de las cuales habían terminado como se deseaba. El estado de nuestras plazas del lado allá del Es-

trecho es excelente y no hay que abrigar ningún linaje de temores. El Sultán ha enviado fuerzas regulares al campo de Melilla y nosotros algunos artilleros para cubrir las bajas por cumplimiento del servicio. El duque dió cuenta al fin de haberse firmado la ratificación aboliendo el famoso derecho de visita.

Después de este ministro habló el de Gracia y Justicia para exponer los puntos principales que abarca el discurso que leerá en la apertura de Tribunales, que fueron aplaudidos por sus compañeros. El Sr. Cos-Gayón manifestó en breves frases la situación del Tesoro y cómo se halla planeando el proyecto de presupuestos que ha de presentar a las Cortes, terminando con algunas indicaciones sobre problemas económicos. Los ministros de la Guerra y Fomento hablaron de fortificaciones y obras públicas, y Silvela expuso el estado de la epidemia que tiende a desaparecer. Al ver lo avanzado de la hora se acordó suspender el trabajo, que comenzará mañana a las tres de la tarde.

Se habló de política general en ese Consejo? Persona bien enterada dice que no; que ni siquiera por incidencia se habló de la marcha general del gobierno; pero de mis particulares informes resulta que hubo cambio de impresiones respecto a la marcha política en algunas provincias, sobre todo en la de Madrid.

Las noticias de San Sebastian giran alrededor de Romero. No comunican ningún nuevo cambio en las ideas de este político que con tanta facilidad cambia de parecer.

La verdad es que no siendo posible avenirle con Silvela mientras este sea ministro de la Gobernación, aquel disparará toda clase de proyectiles, directa o indirectamente para hacer daño a la situación fundándose en cualquier pretexto si se lo dan o inventándolo cuando no lo tenga a mano. Los amigos de la situación dicen que no hay desavenencias entre Cánovas y Silvela pues marchan completamente identificados.

Se habla de que el embajador de Portugal a causa de que se agitan en el vecino reino, ayudando a aquellos republicanos personajes españoles identificados con Ruiz Zorrilla. En Lisboa, Oporto y otras ciudades reina grande efervescencia por el tratado con Inglaterra, temiéndose un movimiento popular. El Rey D. Carlos mejora rápidamente, pero aun tardará en ocuparse en los asuntos públicos. La prensa portuguesa se desata en improperios por el repetido tratado. La emperatriz de Austria ha desembarcado en Porto y en breve irá a Lisboa a saludar a los Reyes.

Sagasta y Castelar se han saludado y almorzado juntos en Biarritz, y Ruiz Zorrilla ha brindado en un lunch que ofrecieron a determinados periodistas y a que él fué invitado. Parece que dijo que ante el sufragio universal había que deponer la actitud revolucionaria. El País sigue la campaña contra los fusionistas, y lo aplauden sus correligionarios. En los círculos, telegramas de provincias y extranjero, no he encontrado nada que merezca párrafo aparte.—F.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.
Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 516 fanegas. Entrada de hoy, 311 id. Total existencia de hoy, 827 id.—Venta: A 9 pta. 00 cts. la fanega 12 fanegas. A 9 pta. 75 cts. id. 25 id. A 10 pta. 25 cts. id. 100 id. A 10 pta. 50 cts. id. 89 id. A 10 pta. 75 cts. id. 63 id. A 11 pta. 00 cts. id. 52 id. Total vendido, 543 fanegas.—Balance: Existencia, 827 fanegas. Vendido, 343 idem. Sobrante para mañana, 484 id.
Precios de otros granos.—Cebada de 7 pta. 25 cts. a 7 pta. 50 cts. Habas de 10 pta. 25 cts. a 10 pta. 75 cts. Maiz de 60 pta. 00 cts. a 60 pta. 00 cts. Yeros de 9 pta. 25 cts. a 9 pta. 50 cts.

Matadero público.
Precio del filo de la contratación de carnes de ayer.—Carnero, a 1'46 pesetas; vaca, a 1'51 id.; ternera, a 1'54 id.

CULTOS.

Día 12.—San Leoncio mártir.—Jubiló de las 40 horas en la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia; a las nueve misa cantada: a las cinco la novena de María Santísima, predicada D. Joaquín Reyes. En el Angel Custodio misa cantada al Sr. Cristo de San Agustín. En San Pedro misa a San Francisco de Paula, y a la oración la novena a Ntra. Señora de la Buena Dicha. En San Andrés misa a Ntra. Señora de las Angustias. En la Catedral, a las ocho se reza el rosario; a las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla. En la iglesia de Escolapios a las cinco la novena de Nuestra Sra. de las Escuelas Pías, rosario y sermón. En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de María: Ntra. Sra. del Pilar, en la Catedral.

TEATRO PRINCIPAL.

En la función para hoy, a las ocho.—LA CASCARA AMARGA. Baile por el cuerpo coreográfico.
A las nueve.—LOS HUSONOTES (acto 1.º). Por la primera pareja y cuerpo coreográfico el gran baile titulado «La teta».
A las diez.—LOS HUSONOTES (acto 2.º). El baile titulado «La torera».

A los labradores.

En término de Molin y a distancia de media hora de las fabricas de azúcar de Pinos Puente, se arriendan juntos, separados o por suertes los cortijos de *Lamedio, Baeza y San Fernando*, con casas de labor, tierras calmas de riego, monte bajo y alto para pastos, monte enciner y chaparral y un gran olivar con 14 000 olivos, con dos molinos de aceite y uno harinero.

Para tratar en la Notaría de don Francisco Ruiz Aguilar, donde se halla un plano de dichas tierras, o en el cortijo de Baeza con el encargado en el mismo.

Consulta médica gratis por

acreditados profesores en la botica del Zaccatin, todos los días, de una a tres de la tarde y de siete a ocho de la noche.

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se fiaca de toda clase de muebles de lujo completamente nuevos a la mitad de su valor. Sta. Escolástica, 8, darán razón de ocho de la mañana a seis de la tarde.

Ama de cría con leche fresca, primeriza, viuda, furastera, para casa de los padres. Darán razón, calle de San Juan de Dios, 4, posada.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen a todas las horas del día y de la noche, a precios muy económicos.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodos, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Binero por hipotecas, documentos privados y todas las clases de garantías. Colocación de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirijase, bien con una nota o personalmente, a Modesto Llagares, Calabazeros, 11, Gran de.

Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18, frente a la casa del Sr. Caridad. Gran almacén de hierro y ferretería de los señores **Hijos de Ortega**.

De Gibraltar para Rio Janeiro Santos, Bahia, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los magníficos vapores correo franceses, el 26 del actual.

POITON. E. 10 de Otu. Próximo el **PROVENCE**. Admite carga y pasajeros para estos puntos.—Consiguatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

Se venden dos casas en esta ciudad, en el calle de San Juan de los Reyes, núm. 18 y 20.—Darán razón, Cerezo B, 53, alforia.

Se traspasa una tienda de comestibles en la calle de la Victoria, esquina a la de Gracia.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Párraga, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media a ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

VINO DE PEPTONA

Péptica de CHAPOTEAU, Farmacia en París. La PEPTONA CHAPOTEAU es la única empleada por M. PASTEUR. La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alimentarse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En París, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb. Bot.*	VINOS.	Arb. Bot.*	VINOS.	Arb. Bot.*
Ajerezado seco.	Rs. 70 7	Blanco añejo seco.	Rs. 50 5 1/2	Anisado seco demás grados.	Rs. 70 7 50
Lágrima especial.	80 9	Tinto corriente id.	44 4	VINAGRES.	
Pedro Jimenez.	80 9	Blanco id. id.	44 4	Clase superior.	Rs. 20 3
Moscato.	80 8	AGUARDIENTES			
Dulce de color.	80 8	Anisado superior.	Rs. 110 10		
Amontillado pálido.	70 7	Anisado, clase especial, dulce y seco.	Rs. 60 6 1/2		
Tinto añejo seco.	60 5 1/2				

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija o botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiqueta que dice «Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo».

LA ARGENTINA.

NAVAS, 22.

Por liquidación de la casa, desde esta fecha no hace nuevas operaciones.

Horas de despacho, para retirar, de ocho de la mañana a cuatro de la tarde.

22, calle de Navas, núm. 22, Granada.

Libro nuevo importantísimo!!!
VENUS SENSUAL

GENERADORA Y GALIPÉDICA

Obra necesaria é indispensable a los hombres y señoras casadas

POR DETALLAR LA

Fisiología é higiene del Amor (físico.)

Para dar una ligera idea de esta obra, nos bastará indicar algunos de los muchos puntos que trata, todos importantísimos y referentes a las más íntimas relaciones de los sexos:

Generación.—Amor (físico).—Potencia vital.—El hombre.—La mujer.—Monogamia.—Poligamia.—Potencia vital.—Constitución y atributos de los sexos.—Necesidad de la unión sexual.—Historia de la masturbación (a primera y única publicada en el mundo, conteniendo datos de los tiempos más remotos).—Medios y procedimientos para curar.—Organos genitales del hombre; su preparación natural; sus defectos y sus enfermedades.—Organos genitales de la mujer; su preparación natural; sus defectos y sus enfermedades.—Líquido seminal.—Masturbación.—Copulación.—Tiempo que dura el coito.—Eseos para su uso, según la edad.—Eseos y horas más propicias para el coito.—Temperamento adecuado para la coita.—Señales que los caracterizan en el hombre y la mujer.—¿Debe repetirse la coita en una sola sesión?—¿Cuántas veces y en qué intervalos?—¿Cuál de los dos sexos recibe más placer en la coita?—Fecundación.—Concepción.—Gestación.—Signos que caracterizan el embarazo.—¿H y posibilidad de engendrar el sexo que se desea?—¿Cúales son los factores que las criaturas nacen robustas o requetitas?—Historia de la prostitución (la más completa, publicada con datos antiquísimos sobre los más célebres y famosos).—Origen de la sífilis.—La virginidad en la mujer.—Pruebas de su existencia y de su simulación.—Puntos en que ha sido apreciada.—Uso y abusos de los preservativos usados para el coito.—Efectos de los preservativos en la coita.—Efectos de la masturbación.—Efectos de la masturbación.—Amorfección.—Impotencia.—Exposición.—Esterilidad.—Priapismo.—Sifilismo.—Histriismo.—Furor uterino o infame.—Venéreo.—Sifilismo.—Remedios para estas enfermedades, el cetera, etc.

Se vende a 5 pesetas ejemplar en todas las acreditadas librerías de España.—En Ultramar, a 7 50 pesetas (1 peso 50 centavos).—Se envía por correo certificado, previa remesa de 5 pesetas al Sr. Administrador, Montero, 33 1.º Madrid.—Derechos de porteo a por mayor.

Aguas minerales Alcalinas de Vals.

El uso de estas aguas es muy recomendado en los casos de las enfermedades heredo por el Clima Mélico en todos los casos de fiebre en las vías digestivas, peidez de estómago, inapetencia, gastritis, dispepsia, mal de piedra y cálculos vesicales, estorvos de la vejiga, diabetes, diabetes melosa y todas las enfermedades que procedan del estómago. Son agradables al beberlas y principalmente en las comilones mezo andales con vino.

Depósitos directos en Granada, D. Pablo J. Menez Trera, Carrera de Genil, 17, farmacia y D. Dorot o Gonzalo, Salomano, 12, quienes además de tener las aguas frescas y gran surtido de todas las fuentes, facilitan gratis sus libros donde se dan a conocer sus bondades y la manera de usarlos.

Su representante D. Francisco M. Llorente, San Mateo, 15.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres.—**Se vende** un piano cuadrante, en precios módicos.—Portería del Hospicio provincial darán razón.

CHOCOLATES
DE LOS
RR. PADRES BENEDICTINOS
Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una a la delicada paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.
Vendense en toda España a los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con cacao, sin ella y a la vainilla.
Exísten las numerosas fábricas de chocolate, en las siguientes.

En Granada, único depósito, confitería de los señores Lopez hermanos, Puerta Real, núm. 13.

Drogueria del Santo Cristo
DE
MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA
calle de Moscoso, p. de la Puerta Real, núm. 3 y 5.

Los acreditados jabones perfumados, elaborados por el dueño de este establecimiento, solamente se expenden en esta casa, no encontrándose en ninguna otra por haber dejado de surtirlos.

Eseos y extractos superiores, polvos de arroz perfumados, cold cream superior, drogas nacionales y extranjeras para industrias y artes, pinturas preparadas al aceite y barniz, para todos usos; sosa cáustica para fabricación de jabones y sus complementos.

Fajas de todas clases para señoras a precios sumamente módicos, braguetas y demás efectos ortopédicos.

SANDALO DE MIDY
Farmacéutico de 1.ª Clase, en PARÍS
Suprime el Copáiha, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el **MIDY**
PARÍS, 8, Rue Vivienne, 8
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón en la calle de la Sillería, núm. 5 cerbonería.

ENFERMEDADES
—DEL—
ESTÓMAGO
—Y DEL—
HÍGADO.

LAS PÍLDORAS BRISTOL

PURAMENTE VEGETALES
son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión
PURIFICAN LA BÍLIS
y curan radicalmente

LA DISPEPSIA.
Al por mayor Sres. Vicens Farrer y Compañía, Barcelona.